



Superintendencia  
de Sociedades

**Banco Central de Brasil autorizó cancelación de la licencia de funcionamiento de Interbolsa do Brasil Corretora de Câmbio, Títulos e Valores Mobiliários Ltda**

- Esta decisión permite continuar con el desmonte y liquidación los activos de Interbolsa en Brasil
- Este es el resultado de un trabajo adelantado conjuntamente entre el liquidador de Interbolsa S.A., Pablo Muñoz, la Superintendencia de Sociedades y las autoridades de Brasil

**Bogotá, octubre 10 de 2013 (SS).** El Banco Central de Brasil autorizó la cancelación de la licencia de funcionamiento de Interbolsa do Brasil Corretora de Câmbio, Títulos e Valores Mobiliários Ltda, filial de Interbolsa S.A. sociedad matriz colombiana que desde el 2 de enero de 2013 se encuentra en proceso de liquidación por disposición de la Superintendencia de Sociedades.

La decisión firmada por el director de Organizaciones del Sistema Financiero y Control de Operaciones de Crédito Rural, Sidnei Corrêa Marques, implica que, según las autoridades brasileras ya no existen obligaciones de dinero adeudadas al público y por lo tanto es posible continuar con el desmonte y liquidación de dicha sociedad.

Este es el resultado de un importante trabajo adelantado por el liquidador de Interbolsa S.A., Pablo Muñoz Gómez con el apoyo de la Superintendencia de Sociedades y de las autoridades de Brasil.

Este avance confirma la oportuna y adecuada gestión de las autoridades colombianas en la resolución de problemas complejos de insolvencia transfronteriza que en el caso de Interbolsa S.A. incluyó la enajenación de la filial en Panamá, Interbolsa Comisionista de Bolsa y el desmonte y liquidación de las filiales de Brasil y de los Estados Unidos.

(fin)



BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL: 942-5115218/5113663, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44.

[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) / [Webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:Webmaster@supersociedades.gov.co) –Colombia.

